

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 639/99

2284.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia:

FALLO:

Que debo absolver y absuelvo a M.^a de los Angeles Fernández Vela y a Francisco Jativa, de los hechos penales que respectivamente se les imputaban, con declaración de oficio de las costas procesales del hecho de origen de autos, con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Francisco Javier Jativa y a María de los Angeles Fernández Vela, expido el presente en Melilla a 19 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 476/99

2285.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia:

FALLO:

Que debo absolver y absuelvo a Juan Carlos Rey Vázquez, de la infracción penal que se le imputaba, con declaración de oficio de las costas procesales del hecho de origen de autos, con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Juan Manuel Díaz González, expido el presente en Melilla a 19 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 427/99

2286.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia:

FALLO:

Que debo absolver y absuelvo a Karim Mohamed Mohand y a Ismael Mohamed Mohand, de las infracciones penales que se les imputaban, con declaración de oficio de las costas procesales del hecho de origen de autos, con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Mohamed Bumedian Ali, expido el presente en Melilla a 19 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 354/98

2287.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia:

FALLO:

Que debo absolver y absuelvo a Hassan Tahiri, de la infracción penal que constituía el objeto de este procedimiento por prescripción de la misma, con declaración de oficio de las costas causadas, del hecho de origen de autos, con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Hassan Tahiri, expido el presente en Melilla a 19 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.